

Guayaquil, febrero 09 del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2017**.

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$ 32.000.00 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$ 90.831,65, generando una Pérdida de \$ 58.760,15, y luego de calcular el impuesto a la renta diferido por -\$14,690.04, dio como resultado una pérdida neta de \$44,070.11; la cual fue enjugada con los Resultados Acumulados de años anteriores, y el saldo con los Aportes para futuras capitalizaciones, según fue dispuesto por la junta general de accionistas el 26 de diciembre de 2017, luego que se conocieron los resultados proyectados para el cierre del año 2017.

Enfrentamos el 2018 firme en nuestro compromiso de seguir apostando por la consolidación de nuestras operaciones, creando valor con nuevos servicios y manteniendo la política de ahorros en gastos; con el fin de amortizar las pérdidas de este ejercicio.

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Opino que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2017, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al **31 de diciembre de 2017**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

**p' GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**



**SEIDDY MACKLIFF PEÑA**  
Representante legal